

NORMAS REGULADORAS



XXXI TORNEO DE FUTBOL SALA FIESTAS PATRONALES VERANO 2022

DEL 18 DE JULIO AL 10 DE AGOSTO



1. El torneo de futbol sala de fiestas es una competición no oficial organizada por el CD. La Bañeza Fs en colaboración con Ayuntamiento de la Bañeza posee unos fines amistosos y deportivos y su finalidad es la participación y el entretenimiento durante unos días del verano 2022.
2. Se tomaran cabezas de serie según clasificaciones de años anteriores en la categoría senior.
3. En el caso de duda en la edad de los jugadores, la organización podrá pedir DNI o cualquier documento de identificación para acreditar la edad. Los jugadores podrán pasar de una categoría inferior a una superior.
4. Los encuentros se disputaran con las normas de la liga Nacional de Fútbol Sala y duraran 14 minutos a reloj parado con 2 minutos de descanso en su categoría sénior y 12 minutos a reloj parado en las categorías inferiores.
5. La competición se disputara en el sistema de liguilla de grupos en su primera fase y luego tendrá un carácter eliminatorio en la segunda en caso de empates en esta se lanzaran 5 penaltis por equipo, existirá un calendario prefijado que todos los equipos recibirán al comienzo de la competición. Debido a lo ajustado del calendario no se permitirán aplazamientos salvo una causa de fuerza mayor acreditando la suspensión.
6. El comienzo de los partidos será a la hora fijada y se dejará 10 minutos de cortesía para posibles retrasos e incomparecencias las cuales serán sancionados económicamente y con la pérdida del partido por 6-0, la segunda incomparecencia o retraso motivara la expulsión de la competición y la pérdida automática de la fianza. No se comenzara un partido con menos de 4 jugadores en un equipo dándosele por perdido si tras los 10 minutos de cortesía hubiera solamente tres jugadores para iniciarlo.
7. Los equipos rellenaran un listado de jugadores al principio de la competición, el número de jugadores será mínimo de 6 y un máximo de 15 pudiendo participar solamente 14 jugadores en cada partido, no podrán participar en el encuentro los jugadores que no estén inscritos en el listado. En la segunda fase eliminatoria no se podrá inscribir más componentes en el equipo.
8. Sobre las equipaciones en la relación de jugadores de los equipos al principio de la competición se facilitara al comité organizador un color de equipación para todos los partidos el cual podrá ser sustituido por la equipación reserva en caso de coincidencia en estos supuestos la organización facilitara petos al equipo que figure como visitante. Las equipaciones estarán perfectamente numeradas y del mismo color, no pudiendo participar ningún jugador sin numerar su equipación, en el caso de no cumplir con esta norma tanto de numeración de camisetas como de igualdad de color en las equipaciones la primera advertencia será económica por valor de la mitad de la fianza la segunda sanción será para la pérdida total de la misma.
9. Cada equipo tendrá una fianza del torneo descontando de ella las amonestaciones (4 € senior 2 € resto), retrasos, incorrecciones por las equipaciones, o cualquier otra falta que estime la organización contra la deportividad en el mismo. Si un equipo agota su fianza para poder seguir participando deberá volverla a abonar en el número de cuenta de la competición. El dinero no gastado de las fianzas se entregara al finalizar la competición en un plazo de dos meses desde el último partido.
10. Durante el desarrollo de los partidos no se permitirá que en el terreno de juego, ni en el espacio existente entre las bandas y la pared de las gradas haya otras personas que no sean árbitros, entrenadores y suplentes de los equipos solamente personas inscritas en la relación.
11. La potestad disciplinaria del torneo será ejercida por el comité organizador en primera instancia compuesto por árbitros del torneo y como segundo ente disciplinario los equipos podrán recurrir a la concejalía de deportes del Ayuntamiento de La Bañeza, las sanciones se publicaran y colocaran en el tablón del polideportivo.
12. La organización presenta para el torneo un seguro de responsabilidad civil pero no se responsabiliza de posibles lesiones deportivas y robos en los vestuarios que hubiera en el transcurso de los partidos y queda de parte de los equipos como obligación tener su propio seguro de lesión para posibles accidentes deportivos renunciando a cualquier reclamación al respecto por el hecho de participar en él.
13. La inscripción y participación en el torneo implica la aceptación de estas normas y el no cumplimiento de ellas será motivo de descalificación del mismo.
14. La organización reserva el derecho de modificar las normas según de vaya desarrollando la competición para el buen transcurso del mismo.

En La Bañeza 17 de junio de 2022

Firma Nombre y DNI del delegado del equipo: